La inscripción de un alumno en este servicio, implica la aceptación de todas sus normas, así como la obligación por parte de sus tutores legales de abonar las cuotas correspondientes al mismo, el incumplimiento de las normas o del pago, supondrá la baja en el servicio.

FICHA INSCRIPCIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR CURSO 202 /202

(Se rellenará una solicitud de inscripción por cada alumno/a que vaya a utilizar el servicio)

APELLIDOS	NOMBRE	CURSO

¿Padece algún tipo de alergia/intolerancia alimentaria? (marque con una X la opción correcta)	SÍ		NO	

Si padece alguna alergia/intolerancia **deberá adjuntar informe médico** en el que se indiquen los alimentos que no puede comer, así como el tratamiento en caso de ingesta accidental.

Inscripción **AL INICIO** del curso				
¿Utilizará el servicio de comedor en SEPTIEMBRE	SÍ		NO	
¿Es residente en Belvis?	SÍ		NO	
Inscripción **DURANTE** el curso				
¿Es residente en Belvis?	SÍ		NO	

Fecha de alta en el servicio	DÍA		MES		AÑO			

D./Dª , con DNI/NIE/Pasaporte como titular de la cuenta bancaria abajo indicada, doy mi autorización para que el C.E.I.P. Virgen de la Ribera realice el cobro de las mensualidades generadas por los gastos del Servicio de Comedor en el número de cuenta abajo indicado.

IBAN				ENTIDAD				SUCURSAL				D.C.		Nºde CUENTA									

Firma padre/madre/tutor legal

El importe total a abonar, correspondiente al curso completo, se divide en ocho recibos que se pasarán al cobro en los meses de octubre a mayo.

NOTA: Según indica la normativa vigente, no se podrán efectuar devoluciones de los importes de las comidas no consumidas por inasistencia del alumno, salvo que ésta sea por un período superior a una semana continuada y haya sido comunicada por escrito y con antelación a la Secretaría del Centro. En cualquier caso la cantidad a devolver será únicamente el 60% del coste del menú.

Como establece nuestro R.R.I., con el fin de poder mantener el servicio, los alumnos que no vayan a asistir el mes de junio y no avisen con 15 días de antelación, se les cobrará los primeros 7 días lectivos del mes de junio.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en los impresos de matrícula de los alumnos, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales)	
RESPONSABLE	Responsables en función del tipo de centro: Escuelas públicas infantiles, colegios públicos de educación infantil, primaria y especial: Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial dgeips.educacion@madrid.org Institutos de educación secundaria y centros públicos específicos de formación profesional y de enseñanzas de régimen especial, así como centros de educación de personas adultas: Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. dg.formacionprofesional@madrid.org Centros públicos de enseñanzas artísticas superiores: Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores dguniv.eas@madrid.org
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	protecciondatos.educacion@madrid.org https://dpd.educa2.madrid.org
FINALIDAD	Los datos se tratan para la gestión de la actividad educativa de los alumnos a lo largo de su vida académica en las enseñanzas no universitarias. Los datos personales forman parte del expediente académico de cada alumno y se conservarán de forma indefinida con fines de archivo, sin que una vez finalizadas sus enseñanzas puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.
LEGITIMACIÓN	La Administración educativa está legitimada para recabar y tratar los datos personales, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1, letras c) y e) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales y a la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para la recogida y tratamiento de datos no amparados por las disposiciones citadas en el párrafo anterior, se solicitará consentimiento previo del alumno o padres/tutores, como, por ejemplo, en el caso del tratamiento de imágenes, videos o audios que utilice el centro para aquellas finalidades que no sean estrictamente necesarias dentro de la actividad educativa.
DESTINATARIOS	Los datos de carácter personal podrán ser comunicados, velando por que sean los mínimos imprescindibles, a las empresas prestadoras de servicios en el centro (comedor, prácticas en empresas, etc.) o, en su caso, a los Servicios Sociales, a los Servicios Sanitarios, a los Ayuntamientos, al Ministerio competente en materia de Educación o a instituciones de la Unión Europea.
DERECHOS	El alumno o sus padres o tutores pueden ejercitar, si lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo una solicitud al centro docente, o bien a la Dirección General responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de la Consejería competente en materia de Educación, por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, rellenando el formulario correspondiente. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) mediante formulario en su Sede electrónica.
MÁS INFORMACIÓN	Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ Además, en la web www.madrid.org/protecciondedatos de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales.